



ESPAÑA

19	ES	21	20	Y
NUMERO		242200		
FECHA DE PRESENTACION		26 MAR. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

37	FECHA DE PUBLICIDAD	38	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B29C25/00

34	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OCLUSIONES"

21	SOLICITANTE (ES)
	UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Pº de la Castellana, 20; MADRID-1

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

20-3-4979

1 La presente memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OCLUSIONES" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5
10 El fin fundamental de la invención, y consecuentemente el objeto de la misma, estriba en la consecución de un sencillo dispositivo que elimina las ampollas que se forman en los materiales termo-plásticos calandrados, en estado plástico. Estas ampollas, producen obviamente oclusiones de aire, que son necesario eliminar, al propio tiempo que se está trabajando la masa plástica durante el proceso de calandrado.

15
20 La masa plástica, en un proceso convencional, se va depositando en los rodillos de la calandra, para ser sucesivamente pasada entre varios pares de ellos, hasta constituir láminas de espesor adecuado a la lámina final deseada. Al ir depositando la masa plástica, suele ocurrir que se forma por diversas causas, unas ampollas que contienen en su interior aire, cuya presencia origina tratamientos defectuosos de la citada masa, que pueden dar lugar a imperfecciones en la lámina final.

25
30 La invención por tanto, presenta un sencillo dispositivo que es susceptible de cortar el material a medida que se va trabajando. Estos cortes, permiten la

203490

1 eliminación del aire de las oclusiones, y consecuentemen-
te una extensión y estiramiento apropiados de la masa --
plástica.

5 El dispositivo en cuestión, consta esencialmen-
te de un husillo formado por una espiral, cuyo eje longi-
tudinal se dispone sensiblemente paralelo al eje del ci-
lindro al que va adosado y a una cierta distancia de él,
de forma que los extremos libres de la espiral contacten
10 con la masa plástica dispuesta sobre el cilindro, inci-
diendo sobre la misma y realizando unos cortes por los -
que accede al exterior el aire depositado entre la lám-
ina y el cilindro. El husillo, preferentemente, estará -
formado por dos espirales, una ocupando la mitad izquier-
da del mismo y otra la mitad derecha. Cada espiral esta-
15 rá compuesta por al menos un paso, y los extremos del hu-
sillo se conectan a unos casquillos montados sobre los -
extremos de unos brazos que sobresalen de un eje afianza-
do a los laterales de la calandra.

20 Al estar en contacto los extremos superiores -
de la espiral con la masa plástica depositada sobre la -
calandra, el husillo gira con ella, y se efectúan los --
cortes oportunamente.

25 En este sentido, y con el fin de aclarar per-
fectamente la idea del presente modelo de utilidad, se -
acompaña una hoja doble de dibujos, no limitativos, en -
la que queda representado lo siguiente, a saber:

La Figura 1ª, es una representación esquemáti-
ca del husillo, base de la invención.

30 La Figura 2ª, es un detalle de la disposición
y montaje lateral del husillo.

1 La Figura 3ª, se refiere a la disposición gene-
ral de todo el montaje.

5 La Figura 4ª, es una vista esquemática relati-
va a la incidencia del husillo sobre el material plásti-
co.

 La Figura 5ª, finalmente es una solución para
regular la incidencia del husillo sobre la masa plástica.

10 Según la fig. 1ª, el husillo (1), presenta en
su superficie dos espirales (2) y (3) en diferente senti-
do, que parten de la porción central del mismo. El husi-
llo (1) (fig. 2ª) se monta por sus extremos en sendos --
casquillos, señalados con los N°s. (4) y (5), sobre los
cuales gira libremente. Estos casquillos a su vez, van
alojados en los extremos (6) de unos brazos (11) que gi-
ran sobre un eje (7), dispuesto sobre la máquina (10).
15 Sustancialmente, la longitud del husillo será equivalen-
te a la del rodillo junto al que va dispuesto, o por lo
menos igual a la anchura de la masa plástica, que en --
condiciones normales viene a ser lo mismo.

20 La incidencia de las espirales (2) y (3) sobre
la masa plástica, se puede realizar con una disposición
tal como la representada en la fig. 5ª, en la cual se re-
presenta el cilindro (12) y el husillo (1), sobre un sig-
25 tema flotante que permite variar la posición del husi-
llo (1) en relación con el cilindro, con el fin de poder
ajustar dicho husillo a diferentes diámetros de cilindro.

30 El trabajo de corte de las espirales sobre la
masa plástica, en contraposición es perfectamente equili-
brado, y consigue a todos los efectos la eliminación de
cualquier ampolla de aire, con las ventajas consiguientes.

1

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

5

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los -- Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

10

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de modelo de utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OCLUSIONES", de acuerdo con las siguientes:

15

20

25

30

REIVINDICACIONES


1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OCLUSIONES", esencialmente caracterizado porque está constituido por un husillo dispuesto paralelamente al cilindro de una calandra, cuyo husillo está surcado por salientes en espiral, de al menos un paso, siendo estos salientes, preferentemente compuestos por dos espirales de paso contrario que parten del plano longitudinal del husillo y se extienden hasta los extremos de dicho husillo, el cual presenta una longitud similar a la del cilindro sobre el que se apoya por intermedio de las espirales incidiendo sobre la masa plástica.

2ª.- "DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OCLUSIONES", según la anterior reivindicación, caracterizada porque los extremos del husillo se montan sobre casquillos alojados en los extremos de unos brazos que descansan sobre un eje montado en la máquina, disponiéndose una regulación de la posición del husillo para adaptarse a diferentes diámetros de cilindro.

3ª.- "DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OCLUSIONES".
Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañado de los dibujos correspondientes.

Madrid; 26 MAR. 1979



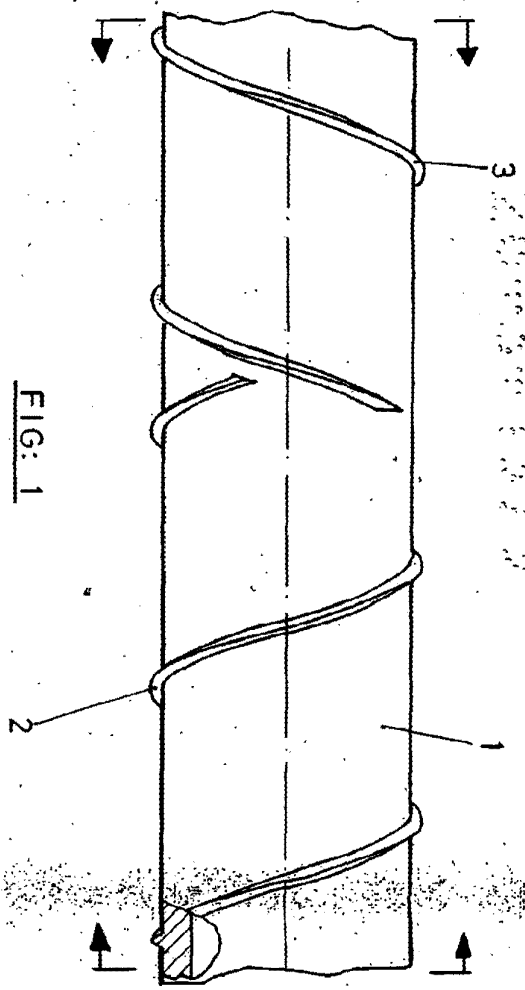


FIG. 1

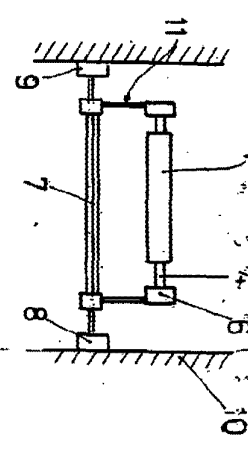


FIG. 3

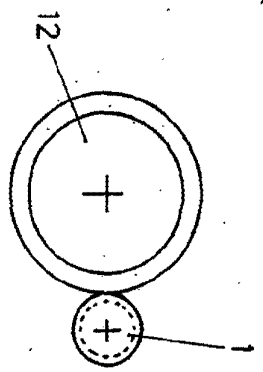


FIG. 4

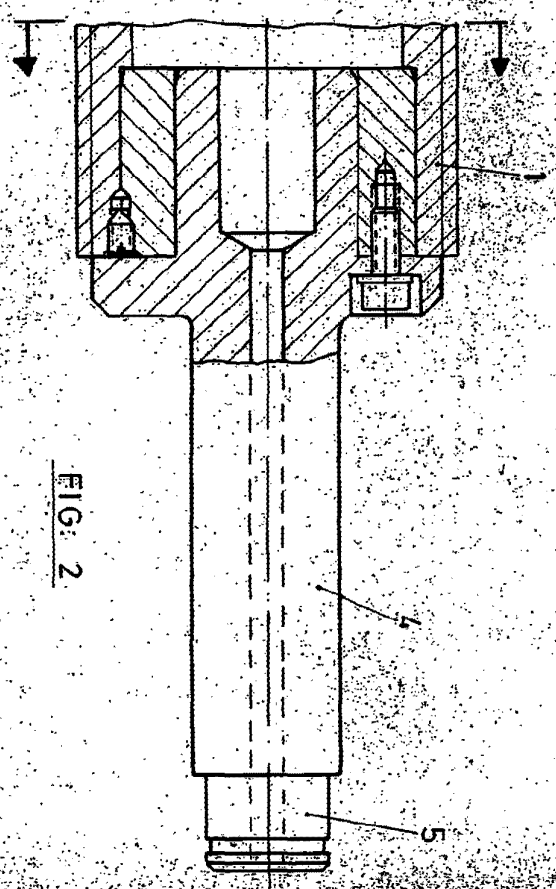


FIG. 2

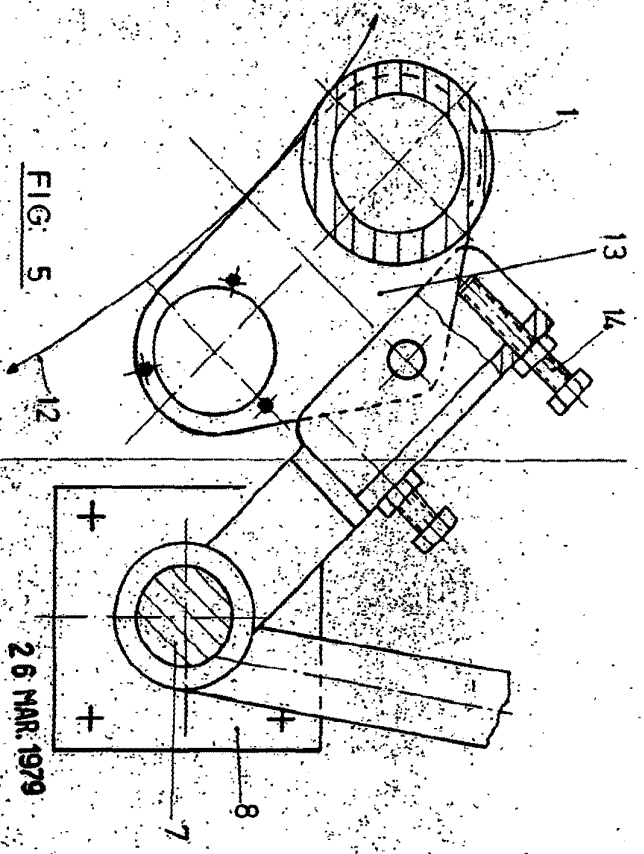


FIG. 5

26 MAR. 1979